

Don Miguel Guano Beura	Casas Consistoriales bajo la presidencia
José Martínez Virrey	del tenor Alcalde Don Nicanor Nocamora
Antonio Marco Nocamora	Niquelme quedó abierto la sesión y leída
Santiago Nocamora Rubio	que fue el acta de la anterior. fue apro-
Pedro Marco Marco	bada.
Gines Altesa Nascorro	Por el tenor Presidente se manifestó que
José Nocamora Rubio	debíendose así referir a este caso el pedron
Diego Martínez Marco	veñuel lo proponía a la corporación

para que este distribuyera la población y
 en término de veñones, que clauda distribui-
 dos de la siguiente manera.

Primera Sección - Los veñinos comprendidos al
 Norte de la calle Mayor y de la Palma y al salien-
 te de la de la Casa Corvestin y Solitre

Segunda Sección; Almedis clia de la calle ma-
 yor Palma y vereda y al saliente de la de la
 Acquia y Dobuta.

3^a Sección: Al poniente de la calle de la Casa
 Corvestin y Solitre y poniente de la calle de San
 José y Pintado.

Cuarta Sección lo restante del pueblo.

Quinta Sección Carrillos y Mapoque

Sexta Sección Navisvenda y Cauteu

Septima Parinas, Leta y Larna

Octava Puerta Salado y Palanga

9^a Sección Pastador Umbria y Belle y ademas
 acuerdan por unanimidad que se forme el
 pedron veñuel con arreglo a la vigesima Ley
 municipal y que se encarguen los cupos

